

IECM contra Taboada por violencia de género

(2024-05-01), Diario Amanecer de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 10:45:32, Precio \$5,000.00

Spread the loveDespués de descubrir carteles con la imagen distorsionada de Clara Brugada, candidata a la jefatura de Gobierno, la Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento administrativo contra Santiago Taboada, Cynthia López Castro y el PRI por violencia política de género.

Los carteles fueron encontrados en zonas de clase alta como Bosque de Chapultepec y parque Lincoln, mostrando a Brugada con características desfiguradas y la leyenda

"Embrujada". Se presentó una denuncia ante la Fepade, y brigadistas de Morena observaron que los responsables también colocaron propaganda de Taboada, López Castro y el PRI desde una camioneta blanca sin placas identificables.

La Comisión de Quejas ha pedido al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, que proporcione material audiovisual de las cámaras de seguridad cercanas a la zona y, si lo hay, lo envíe a la autoridad electoral.

Se ha emitido una tutela preventiva para que los posibles responsables retiren la propaganda en 24 horas y se les ha ordenado abstenerse de cualquier acto de violencia verbal, simbólica o mediática contra la candidata de Morena.

La comisión considera que la alteración de la imagen de Brugada la estigmatiza como un símbolo de terror, asociándola con brujería, hechicería y maldad, lo cual ha sido combatido por las mujeres a lo largo de la historia.

Además, se ha señalado la posibilidad de una campaña negativa por parte de la oposición utilizando el adjetivo "embrujada".

Por su parte, los miembros de Morena creen que esta propaganda busca difundir miedo y animadversión entre el electorado, negando la igualdad de derechos y dignidad de ambos contendientes como aspirantes al mismo cargo público.

Spread the love